



176231

COPIA REPRODUCCION  
DEL DEFECTO DEL ORIGINAL

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DEL  
CARTÓN", a favor de D. Enrique Gómez Baxeras, de nacio-  
nalidad española, domiciliado en Barcelona, Casanova, 176.

.....

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente ha ideado y puesto en ejecución prác-  
tica un procedimiento para la impermeabilización del  
cartón que es suficiente y necesaria para la fabrica-  
ción de envases estancos para contener aceites y demás  
5. materias grasas.

Siendo este procedimiento nuevo y de su propia in-  
vención, el recurrente solicita que se le garantice en  
su propiedad y exclusiva explotación, mediante la con-  
cesión de la patente de invención a que se refiere la  
10. presente memoria descriptiva.

El procedimiento ideado, consiste en su esencia, en sumergir o bañar totalmente las planchas de cartón; y también en pintar o rociar su cara interior con una solución acuosa de silicato sódico adicionado con cal apagada. La solución de silicato sódico tendrá una densidad comprendida entre dos y cuatro grados Beaumé.

15.

La inmersión del cartón en dicha solución, se efectuará indistintamente durante el proceso de la fabricación del cartón, antes de su secado, una vez ya fabricadas las láminas, o después de ser cortadas y estar dispuestas para la confección de los envases, o incluso cuando ya estén formando cuerpos cilíndricos o prismáticos perfectamente unidos en su sentido longitudinal a falta sólo de sus bases de hojalata.

20.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del procedimiento descrito, será variable a los efectos legales de la patente que se solicita; por tanto, serán variables, los dispositivos mecánicos para realizar el baño, inmersión, pintado o pulverizado del cartón.

25.

30.

Así, por ejemplo, se podrán utilizar cubas, bandejas o depósitos dotados con rodillos de acompañamiento y de exprimido en los casos en que se opere en forma más o menos continua sobre el cartón saliente de máquina productora o de calandra; o baños y depósitos de suficiente profundidad para inmergir las hojas de cartón ya cortadas y dobladas; también podrá actuarse con pistola, pulverizadores, cepillos o pinceles sobre las planchas, antes o después de cortarlas y antes o después de confeccionarlas.

35.

40.



N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de inven-

ción:

- 1º Un procedimiento para la impermeabilización del cartón,  
45. caracterizado por el hecho de cubrir y proteger una o las dos caras del cartón con una solución acuosa de silicato sódico, adicionada de hidróxido cálcico.
- 2º El propio procedimiento de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la solución de silicato  
50. sódico tenga una densidad de dos a cuatro grados Baumé.
- 3º El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el baño o inmersión se efectúe en serie o en forma más o menos continua sobre el cartón saliente de la máquina de fabricarlo, o saliente  
55. de calandra, utilizando al efecto, cubas o bandejas provistas de rodillos acompañadores y exprimidores.
- 4º El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que se efectúe actuando sobre las hojas de cartón ya fabricadas, antes o  
60. después de cortadas y dobladas para la confección de envases, utilizando al efecto, cubas o baños de suficiente profundidad para inmergírlas por suspensión.
- 5º El propio procedimiento de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que se efectúe actuando sobre las hojas de cartón ya fabricadas, antes o  
65. después de cortadas y dobladas y antes o después de confeccionados los envases utilizando, al efecto, pulverizadores, pistolas, rociadores, pinceles o capillos.
70. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:
- 6º "UN PROCEDIMIENTO PARA LA IMPERMEABILIZACIÓN DEL CARTÓN".



Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas  
75. y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a once de diciembre de mil novecientos  
cuarenta y seis.

P. A. de D. Enrique Gómez Bareras,

L. DURAN  
P. P.

